



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Sábado 07 de mayo de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Sábado 07 de mayo de 2022

	<p><b>TOROS, GALLOS Y MOTA</b></p> <p>La Segunda Sala de la Corte discutirá el 25 de mayo un proyecto que invalida un decreto emitido en Nayarit en 2019, por el cual se declaró que la fiesta taurina y las peleas de gallos son un patrimonio cultural inmaterial de ese estado. El decreto fue impugnado por una asociación civil defensora del medio ambiente, que afirma que estas prácticas no pueden ser protegidas, pues se maltrata y causa la muerte a los animales.</p>
	<p><b>PEÑOLES SATURA DE PLOMO A TORREÓN Y REINA LA OPACIDAD</b></p> <p>En 1999 la Secretaría de Salud de Coahuila reconoció que miles de menores de edad de Torreón registraban altos índices de plomo en la sangre. Padres de familia señalaron como responsable a la fundidora Met-Mex Peñoles. Y aunque entonces se anunció un ambicioso plan de reparación, han pasado más de dos décadas sin resolver el problema. En el actual Gobierno de Miguel Riquelme no existe información oficial que permita saber en qué condiciones de salud se encuentran las personas tratadas; la empresa controla el sistema de seguimiento de muestreo de plomo y las autoridades no implementan un programa efectivo de vigilancia para conocer el posible daño ambiental.</p>
	<p><b>ATACAN A TIROS CUATRO BARES EN CANCÚN</b></p> <p>Un comando irrumpió anoche en una zona de bares en este destino turístico y disparó contra al menos cuatro negocios. De manera preliminar, la Fiscalía de Quintana Roo reportó un muerto y seis heridos en el ataque. De acuerdo con testigos, un grupo de hombres armados arribó a la avenida Kabah, una de las más transitadas de Cancún, para disparar contra los bares Micheladas del Tío Toño, Las de la Kabah, La Palapita y Déja Vu, ubicadas al cruce con la avenida Tules.</p>
	<p><b>FISCALES NO CEDEN: JURADO “ANÓNIMO” A GARCÍA LUNA</b></p> <p>El equipo de fiscales a cargo del proceso contra Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad en México, ratificó la necesidad de que en el juicio que se iniciará en octubre se cuente con un jurado “anónimo y parcialmente secuestrado”, argumentando “gravedad en los cargos y el temor por la campaña de violencia del cártel de Sinaloa”.</p>
	<p><b>ACOGEN PLAN PARA ATENDER MIGRACIÓN DE CENTROAMÉRICA</b></p> <p>Honduras y El Salvador acompañan la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que Estados Unidos invierta en programas sociales dirigidos a Centroamérica y con ello se atienda de raíz de la migración. El Mandatario mexicano visitó ayer ambas naciones centroamericanas, donde fue recibido por sus homólogos, la hondureña Xiomara Castro y el salvadoreño Nayib Bukele, con quienes dialogó y llegó a diversos acuerdos bilaterales para impulsar el desarrollo de la región, ampliar las inversiones y las relaciones económicas, entre otras.</p>

	<p><b>MÉXICO PONE CERCO A EXTRAÑA HEPATITIS</b></p> <p>En México se ordenó a nueve dependencias participar en la aplicación de un “cerco preventivo” de salud contra la hepatitis aguda grave de etiología desconocida, cuyos primeros casos se reportaron en Reino Unido a la Organización Mundial de la Salud, el 5 de abril. A partir de este 5 de mayo se notificó de la alerta a cuatro mil 909 unidades médicas y hospitales del país, así como las 32 unidades que integran la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.</p>
	<p><b>DISCREPAN POR ALERTA DE RIESGOS EN AICM</b></p> <p>La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) respondió a las denuncias de aerolíneas y pilotos que no cuenta con un reporte oficial de eventos de activación alertas de proximidad a tierra, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, pues sólo registra un caso y ocurrió el 15 de junio del año pasado. La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), que agrupa a 290 aerolíneas en el mundo, dio a conocer que había al menos 17 eventos de alarma en las pistas de la terminal de la Ciudad de México desde abril de 2021.</p>
	<p><b>TRUMP PROPUSO LANZAR MISILES CONTRA LABORATORIOS DE CARTELES EN MÉXICO</b></p> <p>Confesiones. El ex Presidente Trump propuso lanzar misiles a México para “destruir los laboratorios de drogas” antes de las elecciones de 2020, aseguró su ex secretario de Defensa, Mark Esper, en su próximo libro titulado <i>A Sacred Oath (Juramento Sagrado)</i>, revela <i>The New York Times</i>. En sus nuevas memorias Esper señala que Trump le sugirió, al menos dos veces durante el verano de 2020, que Estados Unidos podría “disparar misiles a México para destruir los laboratorios de drogas”, y que podría hacerlo en secreto.</p>

Entre las mejores imágenes de abril están las de la exhibición de acrobacias de la Policía y la exposición en el Zócalo de la réplica de la Capilla Sixtina.



reforma.com/pixel

**RECONOCEN TRAYECTORIA**

Actriz, dramaturga, directora, activista y gestora cultural, Perla de la Rosa ha hecho de Cd. Juárez su cuartel escénico. Recibirá el Premio Nacional de Dramaturgia. **CULTURA** (PÁGINA 21)

**LEVANTA EL VUELO**

Tom Cruise, con 59 años, arrancó ayer suspiros a sus fans mexicanos en la premier de su nueva película, "Top Gun: Maverick", que presentó junto al elenco. **GENTE**

**TOP GUN MAVERICK**

Angel Delgado

SÁBADO 7 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

62 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,351 \$ 25.00



■ Las Fuerzas Armadas salvadoreñas participaron en la ceremonia de bienvenida a AMLO.

**Sufre México por crimen...y ofrece apoyo en tema**

ANTONIO BARANDA / ENVIADO

**SAN SALVADOR.**— Aunque México está en los primeros lugares en el ranking de países con más crimen organizado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció a El Salvador cooperación en seguridad y programas sociales para enfrentar la inseguridad.

Al dar una conferencia conjunta con el Presidente salvadoreño Nayib Bukele, López Obrador hizo referencia a que México duplicará los apoyos de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro a El Salvador, para evitar que grupos criminales puedan engrosar sus filas.

En tanto, el Presidente salvadoreño anunció que su país y México concretaron un acuerdo bilateral que incluye cooperación en materia de "seguridad y defensa".

A pesar de los exhortos

**Atacan bares en Cancún**

Un muerto y al menos siete lesionados dejaron dos ataques en bares de Cancún.

Las detonaciones se reportaron minutos antes de las 21:00 horas en los locales "Las de Kabah" y "Deja Vu", ubicados en Prolongación Avenida Kabah.

Reportes locales aseguraron que las mismas personas atacaron los anfitriones con apenas unos minutos de diferencia.

tos de Amnistía Internacional y Human Rights Watch, AMLO no hizo ningún llamado a su homólogo para poner fin al régimen de excepción y toques de queda, que han dejado denuncias de violaciones a los derechos humanos.

**Decidirán Ministros sobre temas polémicos****Toros, gallos y mota**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación analiza un pronunciamiento contra las corridas de toros y las peleas de gallos; además, prepara un proyecto que prácticamente despenaliza la posesión de marihuana para autoconsumo

**ABRIRÍAN LAS PUERTAS PARA PROHIBIR CORRIDAS**

VÍCTOR FUENTES

La Segunda Sala de la Corte discutirá el 25 de mayo un proyecto que invalida un decreto emitido en Nayarit en 2019, por el cual se declaró que la fiesta taurina y las peleas de gallos son un patrimonio cultural intangible de ese estado.

El decreto fue impugnado por una asociación civil defensora del medio ambiente, que afirma que estas prácticas no pueden ser protegidas, pues se maltrata y causa la muerte a los animales.

El Ministro Alberto Pérez

rez Dayán propuso a sus colegas conceder el amparo, en un proyecto que concluye que la muerte del toro en el ruedo es contraria a la Norma Oficial Mexicana que establece los métodos para sacrificar al ganado y otros animales, y prohíbe procedimientos que les causen sufrimiento o prolonguen su agonía.

Si el amparo es concedido, su único efecto será invalidar el decreto de Nayarit, pero la sentencia sería un precedente en el cual la Corte ya estaría adelantando su aprobación a las prohibiciones que se puedan imponer en los estados.

**Y PLANTEAN DESPENALIZAR CANNABIS PERSONAL**

VÍCTOR FUENTES

El Ministro Juan Luis González Alcántara propuso a la Primera Sala declarar inconstitucional una porción del artículo 478 de la Ley General de Salud, que sólo permite la posesión de menos de cinco gramos para consumo personal, pero castiga con hasta tres años de cárcel si excede esa cantidad.

De ser aprobado el proyecto, la Corte devolverá a fiscales y jueces la facultad de declarar si la droga es para consumo personal, sin importar la cantidad. De ser este el caso, la persona no

podrá ser acusada penalmente. En junio de 2021, el Pleno de la Corte eliminó los artículos de la ley que prohibían absolutamente el consumo de cannabis, pero esa declaratoria general sólo obliga a que la Secretaría de Salud expida permisos a los interesados, y no tuvo efectos en el ámbito penal ni protege a quienes no tengan dichos permisos.

La intervención del Estado en la posesión de cannabis para uso personal es una interferencia arbitraria en la dignidad, vida privada y autonomía de la persona, dice el proyecto.

**Amparan a empresas tras fallo de la Corte**

DIANA GANTE

Luego que se había frenado su discusión desde febrero, ahora, tras la resolución de la Suprema Corte sobre la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), los tribunales han concedido las primeras suspensiones a favor de las empresas.

Al menos 4 amparos presentados ante la discusión de la LIE en la Suprema Corte se han concedido en primera instancia y se espera que la tendencia continúe en el resto de las solicitudes.

Los amparos concedidos con efectos particulares son a favor de las centrales Ahumada IV Solar, Fotovoltaica de Ahumada, Energía Eléctrica de Chihuahua y Rancho el Trece, cuya sentencia definitiva en todos los casos fue emitida en el juzgado segundo de distrito especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones que lleva Juan Pablo Gómez Fierro.

Otro expediente de Energía Solar Sonorense fue dirigido al juzgado primero y obtuvo una suspensión de la LIE con efectos particulares, mientras que el del proyecto Torrencinos, dirigido al mismo juzgado, no ha obtenido sentencia.

**Conmoción en La Habana**

Una fuerte explosión sacudió a la capital cubana un día antes de la visita del Presidente López Obrador. Más de una veintena de muertos y más de 70 heridos, pesadumbre y un tremendo silencio dejó el estallido en el icónico Hotel Saratoga que si bien se atribuyó a un trastiego de gas, para los isleños se sintió como una bomba.

**INTER. (PÁG. 16)**



Roberto Zambrano

**Cae directivo de Interjet; abusaba de hijos**

ANDREA AHEDO

Alejandro del Valle, presidente del Consejo de Administración de Interjet, fue detenido por los delitos de violencia familiar continuado y abuso sexual, este último en contra de los dos hijos menores de edad.

El 9 de septiembre del año pasado había sido aprehendido en Polanco por fraude genérico, por cerca de 30 millones de dólares, para la compra de Radiopolis, y quedó en libertad en diciembre tras un acuerdo económico reparatorio.

Respecto a la más recien-

te acusación, la madre de los menores interpuso una denuncia por violencia familiar y, como parte del seguimiento, las autoridades investigaron el abuso en contra de ambos hijos.

Por ello, se abrió una carpeta en la Fiscalía de Investigación de Violencia Familiar del Centro de Justicia para las Mujeres en Tlalpan, adscrito a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.

Agentes de la Policía de Investigación cumplimentaron la orden de aprehensión girada por un Juez en la Ter-

minal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

"Tras su aseguramiento, previa lectura de sus derechos constitucionales, el hombre fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varón Oriente, donde quedó a disposición del juez de control de que lo requirió", detalló la Fiscalía General de Justicia capitalina, en un comunicado.

Además, las autoridades han realizado otras diligencias respecto al caso, como el cateo de un domicilio en la Alcaldía Miguel Hidalgo para recuperar objetos y documentación de las víctimas.

Agentes de la Policía de Investigación cumplimentaron la orden de aprehensión girada por un Juez en la Ter-

**Salvados por la lluvia**

La contingencia ambiental fue levantada anoche en el Valle de México, tras registrarse lluvias fuertes y hasta granizo.

**CIUDAD**



Edgar Madrid

**Descarta la SFP delitos en caso de hijo de AMLO**

REFORMA / STAFF

La Secretaría de la Función Pública (SFP) exoneró ayer de posibles delitos de conflicto de interés, soborno o cohecho al Presidente Andrés Manuel López Obrador y al empresario Daniel Chávez Morán, por el hecho de que el hijo mayor presidencial, José Ramón López Beltrán, fuera contratado en Estados Unidos por los hijos del hotelero.

La SFP aseguró que tampoco encontró irregularidades en las concesiones y permisos que otorgó el Gobierno de AMLO a Gróup Viadanta, el que es propietario Chávez Morán.

La denuncia por esos delitos fue presentada el 15 de febrero por la Senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, luego

de revelarse que el hijo mayor del Presidente trabajaba para los hijos del hotelero, quienes es asesor honorario del proyecto del Tren Maya.

"Con base en la información obtenida y en el marco jurídico aplicable", indicó la SFP en un comunicado, "la investigación determinó que no encontraron evidencias competentes y concluyentes que acreditaran la presunta comisión de hechos, actos u omisiones susceptibles de configurar alguna falta administrativa atribuible al servidores público y a los particulares".

En el sexenio pasado, la SFP exoneró al Presidente Enrique Peña, quien también fue acusado de conflicto de interés debido a que su entonces esposa, Angélica Rivera, había comprado una residencia a un contratista del Gobierno.

CON INFORMACIÓN  
DE ROLANDO HERRERA

Barcode  
610972000016

## Inician en Edomex vacunación anti-Covid en niños

Campaña arranca en seis municipios y va dirigida a menores de edad de 12 y 13 años

### ALERTA MUNDIAL

**CLAUDIA GONZÁLEZ E IGNACIO RAMÍREZ**

Correspondiente y reportero

[-metropolit@eluniversal.com.mx](mailto:-metropolit@eluniversal.com.mx)

**San Salvador Atenco, Méx.**— El gobierno del Estado de México arrancó ayer la vacunación contra el Covid-19 en niños de 12 y 13 años en los municipios de Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaotlaoxtoc y Tezoyuca.

De acuerdo con las autoridades estatales de salud, se prevé la aplicación de dosis para 880 mil 723 menores de edad de entre 12 y 13 años en toda la entidad.

El municipio de Ecatepec anunció que vacunará a 60 mil niños a partir del 9 de mayo y hasta el 13 del mismo mes.

**| METRÓPOLI | A9**
**UD**

ETIENNE LAURENT / EFE

**Canelo va por la corona mundial de los semipesados**

**| B1 |**

### ESPECTÁCULOS


CARLOS MEZA / EFE / EFE

**Comparte su amor por México**

Tom Cruise se mostró feliz de regresar a suelo mexicano para la premier del filme *Top Gun: Maverick*. | A22 |

### CULTURA



**EL PEDREGAL, EL EDÉN DE PERLA KRAUZE**

La artista realizó un viaje geográfico y temporal para crear una instalación en homenaje a esta zona icónica de la Ciudad de México, la cual exhibe en el Museo Universitario de Ciencia y Arte. | A19 |



## EXPLOSIÓN EN LUJOZO HOTEL DE LA HABANA DEJA DECENAS DE MUERTOS

**La Habana.**— Una explosión en el hotel Saratoga causada por una fuga de gas dejó al menos 22 muertos y 74 lesionados, informaron las autoridades locales. El presidente Miguel Díaz-Canel afirmó que fue "un accidente muy lamentable". El canciller Marcelo Ebrard lamentó el siniestro y dijo que sigue en pie la visita a la isla del presidente Andrés Manuel López Obrador, programada para hoy. | NACIÓN Y MUNDO | A4 Y A16

# Peñoles satura de plomo a Torreón y reina la opacidad

A más de dos décadas del registro de miles de niños intoxicados, la empresa continúa operando y no hay información sobre la salud de las personas ni del daño ambiental

### PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

### PRIMERA PARTE

**FERNANDA PALACIOS, KATHIA TORRES Y VALERIA NUÑEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

En 1999 la Secretaría de Salud de Coahuila reconoció que miles de menores de edad de Torreón registraban altos índices de plomo en la sangre. Padres de familia

señalaron como responsable a la fundadora Met-Mex Peñoles. Y aunque entonces se anunció un ambicioso plan de reparación, han pasado más de dos décadas sin resolver el problema.

En el actual gobierno de Miguel Riquelme no existe información oficial que permita saber en qué condiciones de salud se encuentran las personas tratadas; la empresa controla el sistema de seguimiento de muestreo de plomo y las autoridades no implementan un programa

**EVA MENDIOLA**  
Afectada por el plomo en Torreón

**"Nuestros hijos son pacientes pasivo-ambientales... Están danados por el plomo y lo van a estar de por vida"**

efectivo de vigilancia para conocer el posible daño ambiental.

Los acuerdos para mitigar los daños se encuentran desde 2006 bajo reserva por disposición de la Profepa. Peñoles sigue operando y afirma que el problema está resuelto, pero no hay información confiable.

La Organización Mundial de la Salud señala que los niños intoxicados con plomo tienden a desarrollar problemas en el cerebro y el sistema nervioso.

**| NACIÓN | A5**

## EXIGEN JUSTICIA EN ASESINATO DEL PERIODISTA LUIS ENRIQUE RAMÍREZ

Compañeros del gremio protestaron para pedir que se esclarezca el homicidio del columnista, que ayer fue velado. La Fiscalía dijo que la Federación coadyuva en las investigaciones. | A12 |

**Causa polémica exoneración de AMLO y su hijo por la casa gris**

Critican expertos que la Función Pública no halló conflicto de interés entre el Presidente y José Ramón López con empresario

**ALBERTO MORALES Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Expertos en transparencia criticaron la resolución de la Secretaría de la Función Pública que no encontró evidencia que acredite conflicto de interés, cochedo o soborno entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el empresario Daniel Chávez Morán, asesor honorario del Tren Maya y dueño de Grupo Vidanta, por el escándalo de la llamada casa gris, que involucra al hijo del mandatario, José Ramón López Beltrán.

Equipararon esta exoneración con la que hizo el que era en ese momento titular de la Función Pública, Virgilio Andrade con el caso de la casa blanca, que implicaba a la entonces esposa del presidente Enrique Peña Nieto.

**| NACIÓN | A6**


### SALVADOR GARCÍA SOTO

**"Una Suprema Corte autónoma e independiente, o incluso con un presidente hostil a la 4T, podría ser un infierno para el inquilino de Palacio Nacional"**

**| ABI |**

### OPINIÓN

#### I NACIÓN

- A7 Juan Pablo Becerra-Acosta
- A8 Amador Narváez
- A14 Sergio García Ramírez
- A14 María Elena Moreira
- A14 Ricardo Homs
- A15 Leobardo Bonifaz
- A15 Mauricio Meschoulam

#### EL DATO

**José Ramón** dijo que trabajó en la empresa de los hijos de Daniel Chávez, asesor del Tren Maya.

**| NACIÓN | A6**

**\$20.65**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38,152  
CDMX  
32 págs.

38152  
9 771870 158074

SÁBADO

7 DE MAYO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,  
NO. 2812  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



GLOBAL

**TRAGEDIA EN LA HABANA VIEJA**

Un depósito de gas estalló en el hotel Saratoga, donde se han hospedado famosos como Madonna, con un saldo de 22 muertos y 74 heridos; el lugar, construido en 1880, era remodelado tras estar cerrado en pandemia. / 20

Foto: Reuters

GLOBAL

**109 NIÑOS**

con hepatitis aguda fueron identificados por EU; indagan 5 muertes relacionadas. / 21

PRIMERA

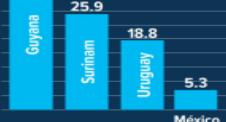
**OPS SE TOMA EN SERIO LA SALUD MENTAL**

Ante un aumento en los suicidios en la región, el organismo lanzó una comisión de alto nivel para abordar la crisis. / 5

40.8

**SUICIDIOS EN AMÉRICA**

Tasa de mortalidad por suicidio por cada 100 mil habitantes

**UN MUERTO Y SEIS HERIDOS, AL MENOS**

# Atacan a tiros cuatro bares en Cancún

**SICARIOS** dispararon contra negocios ubicados sobre avenida Kabah y luego huyeron; la Fiscalía estatal reportó un detenido

POR FÁTIMA VÁZQUEZ  
Y HEIDI JUÁREZ  
Corresponsales



**TOM CRUISE**  
Fan de la Dieta T

México fue una parada obligada para que el actor presentara su película *Top Gun: Maverick*, ya que confesó que le encantan los tacos.

**ADRENALINA**  
**“Esperen sólo lo mejor de mí”**

Canelo Álvarez enfrenta esta noche en Las Vegas al ruso Dmitry Bivol por el título supermediano entre la AMB.



**EXPRESIONES**  
**Hay monstruos en todas partes**

En su novela *Partes de guerra*, Jorge Volpi teje una historia sobre migración y explora el origen emocional de la violencia. / 22



PRIMERA

LOS DATOS

**Otros casos**

- En marzo de 2021, sujetos armados dispararon contra el bar Ginja, con saldo de un muerto y tres heridos.

- En octubre pasado un comando disparó dentro de un bar en Tulum y mató a una turista extranjera; una más falleció tras ser hospitalizada.

La Kabah, La Palapita y Délá vu, ubicadas al cruce con la avenida Tules.

Los atacantes llegaron a bordo de un vehículo que

estacionaron cerca de uno de los bares. Luego de disparar, huyeron hacia la colonia Galaxias del Sur.

Algunas versiones indican que al menos dos de los negocios, Las de la Kabah y Délá vu, habrían sido amenazados por el crimen organizado ante la falta de pago de derecho de piso.

Más tarde, la Fiscalía estatal informó a través de redes sociales la detención de una persona por su probable participación en estos hechos.

Los lesionados fueron trasladados al Hospital General de Cancún.

PRIMERA | PÁGINA 12

**Extenderán programas sociales**

Los presidentes López Obrador y Nayib Bukele acordaron duplicar en El Salvador Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. / 4

PRIMER TRIMESTRE DE 2022

# Recaudan \$42 mil millones de grandes contribuyentes

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Durante el primer trimestre de 2022, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) fiscalizó a 270 grandes contribuyentes, 72% más respecto a 2018.

“La continuidad del programa de fiscalización a grandes contribuyentes tuvo como resultado una recaudación de 42 mil 801 millones de pesos. Si bien el cumplimiento voluntario es preferido a las acciones de

**0.02****POR CIENTO**

del total de los pagadores de impuestos en México son considerados como grandes contribuyentes.

fiscalización, los esfuerzos adicionales no se han relajado”, señaló en su Informe Tributario y de Gestión.

De acuerdo con el reporte, 50% de los ingresos

obtenidos por el pago de impuestos provino de los grandes contribuyentes, que sólo representan 0.02% del total de pagadores de impuestos.

Son grandes contribuyentes aquellos públicos privados con un gran volumen de operaciones o que pertenezcan a un sector estratégico o relevante. Por ejemplo, personas morales que en el último año hayan tenido ingresos iguales o mayores a mil 250 millones de pesos.

DINERO | PÁGINA 14



El granizo anegó calles y casas de la alcaldía Azcapotzalco; en Metro El Rosario, el agua caía desde los techos de la estación.



Fotos: Especial

**EXCELSIOR**

Ivonne Melgar **6**  
Fernando Islas **8**  
Ruth Zavaleta Salgado **10**



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

## TREVI EN SU ISLA DIVINA

### “QUE LA EDAD NO TE DEFINA”

La cantante estrena álbum y reivindica su presente de madurez

ADRIANA JIMÉNEZ - PAGS. 22 Y 23



## CANELO ÁLVAREZ

LA FIGURA DEL BOX EN CIFRAS

ERIKA MONToya - PAGS. 32 Y 33

Hoy en  
Cinco Días:  
Los límites  
de los cambios  
en el consumo



Laberinto:  
Legado y  
actualidad  
de Carlos Fuentes



**Juicio en NY.** El equipo de procuradores dice que necesita un grupo “parcialmente secuestrado” por miedo a violencia del cártel de Sinaloa y la gravedad de los cargos

# Fiscales no ceden: jurado “anónimo” a García Luna

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ, NUEVA YORK

El equipo de fiscales a cargo del proceso contra Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad en México, ratificó la necesidad de que en el juicio que se

iniciaría en octubre se cuente con un jurado “anónimo y parcialmente secuestrado”, argumentando “graveidad en los cargos y el temor por la campaña de violencia del cártel de Sinaloa”. PAGS. 6 Y 7

### Empresario de aviación

Treta por divorcio, cárcel a Alejandro del Valle: su hijo

L. P. SEGUNDO Y R. VALADEZ - PAG. 7

### Clausura por Profepa

Vulcan ve “ilegal” cierre de empresa en Quintana Roo

F. MIRANDA Y R. MONTES - PAG. II

**Belice se sube al Tren Maya y la 4T duplica recursos para El Salvador**

G. VELA, I. NAVARRO Y L. PADILLA

Andrés Manuel López Obrador se reunió con Nayib Bukele en El Salvador y Xiomara Castro en Honduras. PAGS. 8 Y 9

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco  
Vladimir Putin, un hombre del siglo XX P. 3



Alfredo Campos Villeda  
La Gruta, el Capri y la noche habanera P. 29



Arturo Pérez-Reverte  
Europa, espacio lleno de achaques y goteras P. 29



## Hotel Saratoga. Explosión mata a 22 en la capital cubana

Veintidós muertos y 64 heridos es el saldo preliminar de una explosión en el célebre hotel Saratoga de La Habana, que ha hospedado a personajes como Mick Jagger, Madonna y El Buki, con reporte oficial de “acumulación de gas” como la causa. En tanto, todo está listo en la isla para recibir a AMLO y darle una condecoración que antes recibieron Ceausescu, Kim y Mugabe. ERNESTO MASTRASCUSA/EFE PAGS. 4 Y 9



Haití. Van 75 muertos en 15 días de guerra entre pandilleros P. 15

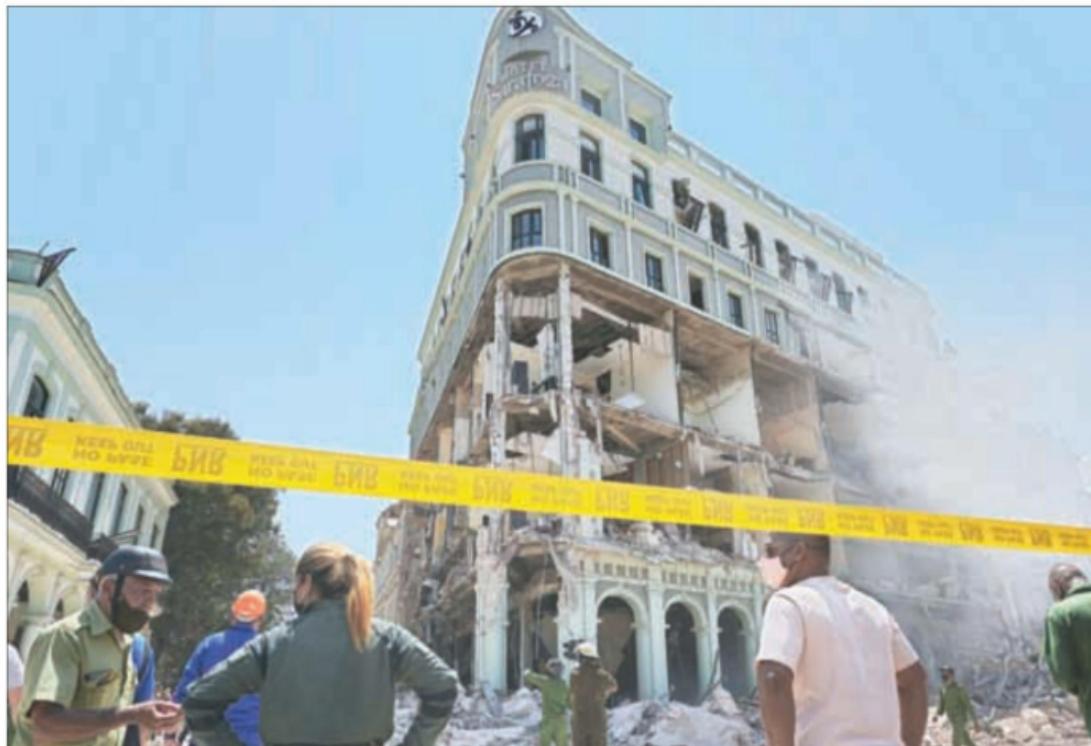


# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13575 // Precio 10 pesos

## Explosión en hotel de Cuba deja 22 muertos y 64 lesionados



▲ Cuerpos de seguridad y personas solidarias hicieron labores de búsqueda inmediatamente después del estallido, ocurrido a las 11

horas, en el hotel Saratoga, en La Habana Vieja. El canciller Marcelo Ebrard expresó condolencias a nombre del gobierno mexicano. Foto Ap

● El estallido del edificio en remodelación se originó por una fuga de gas

● No fue una bomba ni atentado, sino un accidente: Díaz-Canel

● El inmueble, categoría cinco estrellas, iba a ser reabierto el 10 de mayo

AGENCIAS / P16

## EU socava la diplomacia para debilitar a Rusia: Chomsky

● En vez de facilitar, ha "perjudicado" el camino hacia la paz en Ucrania

● Las críticas a este "grotesco experimento" son castigadas con mentiras y engaños

● Apoyo significativo de Occidente con armas y entrenamiento militar

CJ POLYCHRONIOU / P20

## Intolerable, que la gente se vea obligada a dejar su tierra: AMLO

# Acogen plan para atender migración de Centroamérica

● Se ampliarán los beneficios de apoyos sociales de México en la región

● Honduras y El Salvador respaldan que Washington libere los recursos

● El mandatario, consciente de los riesgos en las rutas hacia el norte

● Arriba hoy por la noche a La Habana; recibirá la Orden José Martí

ALONSO URRUTIA, ENVIADO; EMIR OLIVARES Y DE LA REDACCIÓN / P 3 Y 4

## Pactan grandes productores evitar hambre en el mundo

● Estados Unidos, Canadá y Australia, entre los 51 países de la OMC firmantes

● Compromiso de proveer alimentos a los más pobres, vulnerables y desplazados

AFP Y AP / P 18

## Envía la SSPC equipo especial para el caso de Luis E. Ramírez

● El reportero fue levantado cerca de su casa

I. SÁNCHEZ Y C. DÍAZ, CORRESPONSALES / P 21

\$10

ES  
NUEVA ERA / AÑO 6 /  
NO. 1792 /  
SÁBADO 7 DE  
MAYO DE 2022



#MUEREN 18  
•  
TRAGEDIA  
EN HOTEL  
DE CUBA  
P10



FOTO: DANIEL OLEADA  
#TOMCRUISE  
•  
TOP GUN  
ATERRIZA  
EN CDMX  
P13

## #YAESTÁENEU

# MÉXICO PONE CERCO A EXTRANJA HEPATITIS

NUEVE DEPENDENCIAS, 32 LABORATORIOS Y 4,999 CENTROS  
MÉDICOS Y HOSPITALES, EN BLINDAJE CONTRA ESA ENFERMEDAD

POR LEMIC MADRID / P4

EN  
QUINTANA  
ROO

CLAUSURAN MINERA DE CALICA P6



FOTO: AFP  
#AMLOENELSALVADOR  
•  
LLAMA A EU A  
CAMBIAR LEYES  
MIGRATORIAS  
P5



#CANEOLOSBIVOL  
TIENE TODO Y  
VA POR MÁS

M  
MEXICO



MARIO IBARRA, EL SOL DE SINALOA

**ADIÓS AL PERIODISTA**  
**Reclaman justicia**  
**CULIACÁN.** Un grupo de periodistas se plantó ayer frente a la Catedral de la capital sinaloense para exigir justicia por la muerte de Luis Enrique y otros colegas asesinados. **Pág. 9**



[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



7 15 03 00 6 110 93 02 9



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 7 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,388 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## EXPLOSIÓN SACUDE A LA HABANA

**LA HABANA.** Los cuatro primeros pisos del Saratoga, un hotel de lujo con piscina en la azotea, saltaron por los aires en una explosión provocada por un escape de gas. El hotel estaba cerrado y se preparaba para reabrir el 10 de mayo, por lo que en el lugar sólo había trabajadores. Hasta ayer se reportaban más de 20 muertos y decenas de heridos. "No ha sido una bomba ni un atentado, ha sido un lamentable accidente", dijo el presidente cubano Miguel Díaz-Canel. **Pág. 31**



## LA AUTORIDAD NIEGA TENER REPORTES

# Discrepan por alerta de riesgos en AICM

JUAN LUIS RAMOS

## Asociaciones internacionales de aerolíneas y pilotos advierten falta de seguridad

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) respondió a las denuncias de aerolíneas y pilotos que no cuenta con un reporte oficial de eventos de activación alertas de proximidad a tierra, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, pues sólo registra un caso y ocurrió el 15

de junio del año pasado.

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), que agrupa a 290 aerolíneas en el mundo, dio a conocer que había al menos 17 eventos de alarma en las pistas de la terminal de la Ciudad de México desde abril de 2021 y la Federación Internacional de Pilotos de Líneas Aéreas

(IFALPA, por sus siglas en inglés) externó también su preocupación por la seguridad en sus aproximaciones, luego de la apertura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

"Sí me preocupa que no se hayan formalizado estas denuncias", respondió a **El Sol de México** el subsecretario de Transportes de la dependencia, Rogelio Jiménez Pons.

Indicó que la cifra de incidentes que reporta IATA está relacionada tanto con la saturación

en el aeropuerto de la CdMx, como con el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México para la entrada en operación de la nueva terminal aérea.

Reconoció que hay un problema de comunicación debido a temas como la "fraseología", es decir, los términos que emplean aerolíneas y controladores aéreos, que se debe atender. "Si canadienses y norteamericanos tienen problemas con esos términos hay que homologarlos", dijo el funcionario. **Pág. 4**

## SERÍA UNA REFINERÍA

## Pemex regala al IMSS terreno para hospital

El gobierno de Hidalgo lo compró a ejidatarios, luego lo donó a Pemex para la fallida refinería Bicentenario, en tiempos de Felipe Calderón, y ahora la petrolera entregó una parte al Seguro Social para construir un hospital que sustituya al de Tula, inundado en septiembre de 2021. En 2009, el gobierno estatal en turno contrajo una deuda millonaria para adquirir el predio, un pasivo que Pemex debió absorber en 2016. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, Pemex terminará de pagar en 2027. **Pág. 6**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**  
 Alejandra Zenzes **Pág. 11**  
 Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

# LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,262 \$10.00 // SÁBADO 7 MAYO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

## Explosión destruye hotel en La Habana



Una fuerte explosión destruye un hotel en La Habana, Cuba, y provoca (según cifras preliminares) 22 muertos, 13 personas desaparecidas y 70 personas heridas. Primeras investigaciones indican que la explosión la provocó un escape de gas. PAG 18

## Trump propuso lanzar misiles contra laboratorios de carteles en México

La operación se llevaría a cabo "en silencio" y Washington negaría, revela Mark Esper, exsecretario de Defensa de EU, en su próximo libro *Juramento Sagrado*

**Confesiones.** El expresidente Trump propuso lanzar misiles a México para "destruir los laboratorios de drogas" antes de las elecciones de 2020, aseguró su exsecretario de Defensa, Mark Esper, en su próximo libro titulado *A Sacred Oath (Juramento Sagrado)*, revela *The New York Times*.

En sus nuevas memorias Esper señala que Trump le sugirió, al menos dos veces durante el verano de 2020, que Estados Unidos podría "disparar misiles a México

para destruir los laboratorios de drogas", y que podría hacerlo en secreto.

De acuerdo con el exsecretario de Defensa, el magnate republicano aseguró que la operación podría llevarse a cabo "en silencio" y que

Estados Unidos simplemente podría negar que tuvo algo que ver.

De acuerdo con *The New York Times* el libro, que se publicará el próximo martes, ofrece una perspectiva asombrosamente sincera de un exsecretario de Defensa. PAG 5

## AMLO en El Salvador: Estados Unidos debe modificar políticas migratorias

**Gira.** El presidente López Obrador dijo este viernes en San Salvador que Estados Unidos es "protagonista del fenómeno migratorio" y "debe, por consecuencia, ser corresponsable de darle solución, modificando sus políticas migratorias".

El mandatario fue recibido por su homólogo Nayib Bukele y forma parte de la agenda del mexicano de

una gira oficial por Centroamérica y Cuba.

"Postulamos que toda persona tiene derecho a permanecer en el país que nació, que nadie debe verse forzado a emigrar por hambre o por violencia y que nadie sea cocido a balazos al cruzar la frontera", expresó el mandatario en una comparecencia ante la prensa. PAG 6



Los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Nayib Bukele, ayer en El Salvador.

**Sarukhán:** La sociedad no puede estar ajena a la conservación de la biodiversidad

**Aniversario.** La Conabio cumplió 30 años y sus logros, que son muchos, no son producto sólo de la institución, sino de toda la comunidad académica de México, señaló José Sarukhán, coordinador fundador de la comisión y Premio Crónica. Añade que: "No podemos conservar nuestra biodiversidad si la sociedad permanece ajena a su conocimiento". PAG 14

**AGRICULTURA**  
Agencias - Página 7

México no estará listo para ser autosuficiente en maíz en 2024, señalan expertos

### OPINIÓN

Carlos Matute  
Página 4

**Los riesgos políticos en la ejecución de la obra pública**

### LA ESQUINA

Las giras internacionales tienen, siempre, un valor estratégico. Es por ello que la actual actividad del mandatario mexicano en Centroamérica sea la noticia principal para la región del istmo continental. Bienvenidos el intercambio de proyectos de desarrollo y la hermandad entre nuestros países.

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 07 de mayo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### REGULACIÓN DE CANNABIS/DETENCIONES POR POSESIÓN

#### [Y plantean despenalizar cannabis personal \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

El **Ministro Juan Luis González Alcántara** propuso a la **Primera Sala** declarar **inconstitucional** una porción del artículo 478 de la *Ley General de Salud*, que sólo permite la posesión de menos de cinco gramos para consumo personal, pero castiga con hasta tres años de cárcel si excede esa cantidad. De ser aprobado el proyecto, la **Corte** devolverá a fiscales y jueces la facultad de aclarar si la droga es para consumo personal, sin importar la cantidad. De ser este el caso, la persona no podrá ser acusada penalmente. En junio de 2021, el **Pleno de la Corte** eliminó los artículos de la ley que prohibían absolutamente el consumo de *cannabis*, pero esa declaratoria general sólo obliga a que la Secretaría de Salud expida permisos a los interesados, y no tuvo efectos en el ámbito penal ni protege a quienes no tengan dichos permisos. La intervención del Estado en la posesión de *cannabis* para uso personal es una interferencia arbitraria en la dignidad, vida privada y autonomía de la persona, dice el proyecto. ([Metro](#))

#### [Plantean más de cinco gramos \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia** discutirá el próximo miércoles un proyecto que prácticamente despenaliza la posesión de más de cinco gramos de marihuana o *cannabis*, salvo que se pueda probar que no es para consumo personal. A propuesta del **Ministro Juan Luis González Alcántara**, la **Primera Sala de la Corte** podría declarar **inconstitucional** una porción del artículo 478 de la *Ley General de Salud (LGS)*, que sólo permite la posesión de menos de cinco gramos para consumo personal, pero castiga con diez meses a tres años de cárcel si excede esa cantidad. De acuerdo con el proyecto, la intervención penal por parte del Estado en cuanto a la posesión de *cannabis* cuando sea para su uso o consumo personal no está justificada ni resulta razonable. “No se justifica la persecución penal de la persona que posee *cannabis* dentro de su esfera de privacidad sin afectación a terceros ni provocando resultado delictivo alguno, menos aún por la posibilidad de que pudieran eventualmente intervenir en otros actos delictivos”, agrega. El **Ministro González Alcántara** propuso invalidar una porción del artículo 478, que dice: “El Ministerio Público no ejercerá acción penal por el delito previsto en el artículo anterior (posesión simple), en contra de quien sea farmacodependiente o consumidor y posea alguno de los narcóticos señalados en la tabla, en igual o inferior cantidad a la prevista en la misma, para su estricto consumo personal”. La porción “en igual o inferior cantidad a la prevista en la misma” es la que ya no sería aplicada, únicamente para *cannabis* y no para otras drogas. El proyecto destaca que perseguir penalmente a los consumidores es castigar a las personas por su forma de ser, no por una conducta que afecte a la sociedad, a diferencia del narcomenudeo o el narcotráfico.

### PROTECCIÓN DE ANIMALES/CORRIDAS DE TOROS Y PELEA DE GALLOS

#### [Toros, gallos y mota \(Reforma -nota principal-\)](#)

La **Segunda Sala de la Corte** discutirá el 25 de mayo un proyecto que invalida un decreto emitido en Nayarit en 2019, por el cual se declaró que la fiesta taurina y las peleas de gallos son un patrimonio cultural inmaterial de ese estado. El decreto fue impugnado por una asociación civil defensora del medio ambiente, que afirma que estas prácticas no pueden ser protegidas, pues se maltrata y causa la muerte a los animales. El **Ministro Alberto Pérez Dayán** propuso a sus colegas conceder el **amparo**, en un proyecto que concluye que la muerte del toro en el ruedo es contraria a la Norma Oficial Mexicana que establece los métodos para sacrificar al ganado y otros animales, y prohíbe procedimientos que les causen sufrimiento o prolonguen su agonía. Si el **amparo** es concedido, su único efecto será invalidar el decreto de Nayarit,

pero la **sentencia** sería un precedente en el cual la **Corte** ya estaría adelantando su aprobación a las prohibiciones que se puedan ir imponiendo en los estados.

#### Va Corte a temas polémicos (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** estudia un duro pronunciamiento contra las corridas de toros y las peleas de gallos, que podría dar impulso a los intentos de prohibición de dichos espectáculos en varias entidades del país. A propuesta del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, el próximo 25 de mayo, la **Segunda Sala de la Corte** discutirá un proyecto que invalida un decreto emitido en Nayarit en 2019, por el cual se declaró que la Fiesta Taurina y las peleas de gallos son un patrimonio cultural inmaterial de ese estado. El decreto fue impugnado por una asociación civil defensora del medio ambiente, que afirma que estas prácticas no pueden ser protegidas como patrimonio cultural, pues se maltrata y causa la muerte a los animales. **Pérez Dayán** propuso a sus colegas conceder el **amparo**, en un proyecto que concluye que el maltrato a gallos y toros de lidia atenta contra la dignidad humana y es incompatible con el derecho a un medio ambiente sano... **Pérez Dayán** aclara que la **Corte** no estaría recomendando que, en la leyes federales, se prohíban las corridas y peleas, sino que estaría rechazando que se puedan clasificar como un patrimonio cultural... En noviembre de 2017, la **Segunda Sala** estuvo a punto de discutir un proyecto que avalaba la prohibición a las corridas en Coahuila, pero la empresa que promovió el **amparo** desistió de su recurso y evitó un pronunciamiento del **Máximo Tribunal**. De los cinco **Ministros** que entonces integraban la **Sala**, sólo permanecen **Pérez Dayán** y **Javier Laynez**.

#### SUCESIÓN/SCJN

##### Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “El relevo en la Corte: la otra sucesión adelantada”

En la **Suprema Corte de Justicia** la sucesión de su Presidencia ha comenzado, a seis meses de que termine el periodo del actual **Presidente Arturo Zaldívar**. No sólo los aspirantes a presidir la **Corte** andan inquietos y moviéndose para tratar de ganar votos y simpatías entre los 11 **Ministros** que integran el **Pleno**, sino que también hay una operación política y de cabildeo abierta entre los dos bloques que se enfrentan en la elección del nuevo titular del **Poder Judicial de la Federación**...

#### COMBATE A LA IMPUNIDAD/VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIOS

##### Opinión/Amador Narcia (*El Universal*) “En México, los hombres matan a las mujeres porque pueden y porque no pasa nada”

La tragedia de los feminicidios en México no es nueva, pero en semanas recientes parece más terrible. Lo sanguinario y las circunstancias de esos asesinatos rebasan cada vez más a nuestra capacidad de asombro e indignación. Pero la pregunta capital es ¿por qué? Esta semana, el **Presidente de la Corte, el Ministro Arturo Zaldívar**, lo explicó de manera impecable e implacable ante universitarios: “¿Por qué los hombres matan mujeres todos los días? Porque pueden y porque no pasa nada, porque no hay consecuencias, porque los feminicidios no se investigan, porque cuando se investigan, se investigan mal y, como se investigan mal, por regla general las carpetas en las fiscalías no se arman adecuadamente y de ahí viene después la impunidad con las resoluciones, pero los asuntos que se judicializan de desapariciones y muertes de mujeres son una minoría casi insignificante”. La situación es gravísima y aunque la tenemos frente a nuestros ojos, no la queremos ver: “Hay dos razones que generan esta tragedia nacional: primero, la cultura machista que se viene repitiendo de generación en generación en la cual las mujeres son sólo un objeto del cual los hombres pueden disponer a su discreción, una cultura que empieza en los hogares pero que se perpetúa en las escuelas y en las universidades y cuando tenemos ambientes donde permitimos que maestros y alumnos acosen a las alumnas, cuando no establecemos políticas de cero tolerancia, al lenguaje, a los chistes, a las miradas y al multiacoso que sufren todas las mujeres”... Y la segunda razón, aseguró el **Ministro Presidente**, es por la impunidad, porque no hay consecuencias. Tristemente, no es un asunto menor: “Estamos en un país donde matan en promedio a diez mujeres al día, estamos en un país en donde las mujeres y las niñas desaparecen y las matan con total impunidad mientras la sociedad y las autoridades volteamos a otro lado” (...) Las chicas que salen a protestar lo hacen con energía, con fuerza, a veces con violencia ¿por qué?, porque las están matando, porque las están violando, porque las están desapareciendo. Tenemos que voltear a verlas, tenemos que conectar con su

dolor"... "Tenemos que construir un país donde cualquier mujer pueda estar en la calle a cualquier hora, vestida como ella lo determine y no por eso atacar y se le desaparezca" (...) "En ese país se es pobre y mujer y se puede desaparecer a esta persona y nadie la busca" (...) Más allá de discursos, y más allá de todo lo que podamos decir, requerimos tomar medidas urgentes y no multiplicar las excusas. Todas y todos tenemos una responsabilidad (...) Debemos celebrar una gran alianza en contra de los feminicidas". Y, en efecto, como dijo el **Presidente de la Corte**, mientras eso no ocurra este no país no tendrá seguridad, no tendrá justicia y no tendrá paz. Ahí está el diagnóstico. Falta ver si las autoridades "responsables" cumplen con su deber y si la sociedad permanece indiferente, apática y omisa...

#### **Opinión/Pablo Ayala Enríquez (*Milenio Diario -versión digital-*) "[La otra tragedia colectiva](#)"**

En el acto protocolario donde se dieron a conocer las responsabilidades del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz de la Anuies, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Arturo Zaldívar**, describió lo que él llama nuestra "tragedia colectiva" en los siguientes términos: "Estamos en un país donde matan en promedio a 10 mujeres al día. Estamos en un país donde las mujeres y las niñas desaparecen y las matan con total impunidad, mientras la sociedad y las autoridades volteamos a otro lado. Esta es una realidad que no podemos seguir permitiendo. [...] No podemos seguir viviendo en un país donde las mujeres pueden desaparecer y no pasa nada". Sin duda, es una tragedia colectiva porque, como dice el **Ministro**, los hombres matan mujeres todos los días, simplemente "porque pueden y porque no pasa nada. Porque no hay consecuencias, porque los feminicidios no se investigan. Porque cuando se investigan, se investigan mal, y como se investigan mal las carpetas en las fiscalías, no se arman adecuadamente, y de ahí viene la impunidad con las resoluciones. Los asuntos que se judicializan son una minoría casi insignificante". La tragedia se vuelve un drama oscuro cuando es el mismísimo **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** quien lo describe. Y si los números dados por **Zaldívar** erizan la piel, los que tienen que ver con la negación del derecho a la alimentación, hacen del hambre otra de nuestras más vergonzosas tragedias colectivas. Me explico.

#### **Opinión/Ricardo Homs (*El Universal*) "[Crisis humanitaria en México](#)"**

...La frialdad e indiferencia con la que todas las instituciones del Estado Mexicano enfrentan los dramas humanos, —como lo es la desaparición de 95 mil personas—, según cifra publicada por el CED de la ONU el 26 de noviembre del 2021, es indignante. En esta crisis humanitaria el crimen organizado tiene toda la responsabilidad, pero la cobarde inacción gubernamental es muy vergonzosa. El Presidente López Obrador está más preocupado por la invitación de Cuba, Venezuela y Nicaragua a la Cumbre de las Américas, que por esta crisis humanitaria que afecta a las familias mexicanas más vulnerables. Y qué decir de la FGR. La fiscalía que tiene la responsabilidad de investigar los delitos de impacto federal se distrae en las venganzas personales del fiscal Gertz Manero, mientras día a día desaparecen mujeres en México. Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, es tima en 24,600 mujeres las ausentes —de las cuales un alto porcentaje son niñas y adolescentes. ¿Cuándo veremos que el tema humano se convierta en prioridad nacional para las **autoridades judiciales** de todos los niveles y per files?... ¿Cuándo se privilegiará el problema humano por encima del económico en el Congreso?

#### **BLOQUEO DE CUENTAS BANCARIAS SIN MANDATO JUDICIAL**

#### **[SCJN admite impugnación contra "Ley Nieto"](#) (*Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-*)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió a trámite la **acción de inconstitucionalidad** promovida por senadores de la oposición en contra de las reformas a la *Ley de Instituciones de Crédito (LIC)*, las cuales permiten a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congelar cuentas bancarias sin notificar previamente al usuario por sospechas de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo. Hasta el momento, la **Corte** no ha revelado qué **Ministro** dio entrada a la **acción de constitucionalidad**. Sin embargo, emplazó al Poder Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión para que en 15 días hábiles contesten a esta demanda mediante un informe por escrito, así como que envíen copia certificada de las normas impugnadas, tal y como fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. En febrero pasado, la Cámara de Diputados aprobó, con 266 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones, el

dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un capítulo V al Título Quinto de dicha ley. Con ello, se faculta a la UIF para que incluya a un ciudadano en la lista de personas bloqueadas con el solo indicio de que se encuentre relacionado con los delitos de financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

#### ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

#### INE impugna fallo sobre caso de Pío López Obrador; SCJN admite a trámite (*Unomásuno -versión digital-*)

El Instituto Nacional Electoral presentó dos impugnaciones contra la decisión de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**, de frenar, por ahora, la orden de que la Fiscalía General de la República (FGR) le entregue la carpeta de investigación contra Pío López Obrador, hermano del Presidente de México. Los **recursos de reclamación** fueron admitidos a trámite por órdenes del **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, y turnados a una **Ministra o Ministro**, para que elaboren un proyecto de resolución. Uno de los recursos del órgano electoral tiene que ver con la admisión a trámite de la **controversia constitucional** que promovió la FGR contra la orden del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, de entregar al INE la carpeta de investigación que inició contra Pío López, David León y Morena, por el presunto financiamiento indebido de campaña en 2015. En tanto que la otra impugnación es contra la suspensión concedida por la **Ministra Esquivel Mossa** a la FGR, con la que impide ejecutar la orden del **TEPJF**, hasta que se resuelva el fondo del juicio.

#### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN DE BIOMÉTRICOS

#### Biométricos contra las extorsiones telefónicas (*Excélsior*)

Los sistemas de reconocimiento facial y de datos biométricos son una respuesta a problemáticas sociales para la ciudadanía, siempre y cuando haya proyectos bien diseñados que garanticen utilidad, con claridad y, sobre todo, que protejan los datos. “Una opción de ello podría ser la implementación de un padrón biométrico de voz de los reclusos para detener las extorsiones telefónicas que se realizan desde los penales”, comentó Carlos Chavarría, director ejecutivo de NA-AT Technologies. En tal contexto, si bien desde el punto de vista el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) el frustrado padrón celular no tiene una relación directa, será necesario analizar el engrose del fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para analizar sus alcances desde la óptica jurídica. Chavarría comentó que, si bien es cierto que desde el punto de vista jurídico es necesario tal análisis, desde la óptica tecnológica y de utilidad social quedó demostrado que se trata de un tema tan delicado que debe tener un buen planteamiento en los planes y proyectos en agenda, como son los sistemas biométricos en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el de reconocimiento fácil en los estadios deportivos como el que ya analiza la Federación Mexicana de Futbol (FMF). Dijo que, si se trata de encontrar un mecanismo para detener las extorsiones telefónicas que se realizan desde los penales “con una base de datos biométricos de voz de los internos, sería posible detectar quién realiza las llamadas desde el interior de las cárceles en cuestión de segundos”. Destacó que las bases de datos biométricos ya existen en muchas partes del mundo, como es el caso de los aeropuertos, y que es una tendencia que tarde o temprano llegará con mayor dinamismo a México, por lo que hacer malos y opacos planteamientos, sólo provoca que nuestro país se rezague más en el ámbito digital.

#### MATRIMONIO IGUALITARIO

#### Opinión/Mónica Garza (*La Razón de México*) “Tamaulipas discrimina y traiciona a la comunidad LGBT”

Que el 5 de junio de 2015, en un salón de fiestas de Tampico, donde Jessica Castillo y Paola Fernández, después de atravesar un medieval proceso legal y gracias a un **amparo** a su favor, finalmente pudieron unirse legalmente, convirtiéndose en el primer matrimonio entre personas del mismo sexo en Tamaulipas... Y es que la mayoría en el Congreso estatal, se niega a legislarlo o a simplemente ponerlo sobre la mesa de debate. Prefieren sepultarlo... El Congreso de Tamaulipas -de mayoría panista-, no sólo contribuye a una cultura de discriminación y violencia contra las personas del colectivo LGBT, también viola tratados internacionales en materia de derechos humanos y desacata los criterios de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que establecen claramente que no hay razón para desconocer el

matrimonio igualitario y considera **inconstitucional** ese tipo de decisiones. En 2021, la Comisión Nacional de Derechos Humanos hizo un llamado al Congreso tamaulipeco a respetar los señalamientos de la **SCJN** y proteger los derechos de las parejas del mismo sexo, para “eliminar la discriminación sistemática y estructural ejercida en su contra, y garantizando la certeza jurídica y su derecho a formar una familia”. Que tristeza que en pleno s. XXI Tamaulipas retroceda así en materia de diversidad e inclusión y por el contrario, sí avance en discriminación. ¡Qué tristeza!

#### AUTONOMÍA JUDICIAL

**Opinión/Enrique de la Madrid (*El Universal -versión digital-*) “Que no se nos salga México del corazón”**  
El miércoles 4 de mayo conmemoramos el décimo aniversario del fallecimiento de mi padre, Miguel de la Madrid Hurtado, y lo homenajeamos recordando los retos que enfrentó su Gobierno, así como su visión de país y porque es tan importante entender lo que pasó en los ochenta para comprender el México de hoy. Echemos un vistazo al pasado. Entre 1940 y 1970 México se industrializó, se urbanizó y tuvo un importante crecimiento de las clases medias. El ambiente fue propicio para ello porque fue la época de la postguerra e implementamos el modelo de sustitución de importaciones, que básicamente consistió en proteger a nuestra industria de la competencia externa para que creciera... Pero no todo fue economía. En cuanto a la democratización del país, aumentó de 100 a 200 el número de diputados de representación proporcional para permitirle a los partidos, entonces de oposición y minoritarios, una mayor representación en el congreso. Promovió a dos los períodos de sesiones del Congreso de la Unión para tener un Poder Legislativo más activo y de mayor contrapeso. Promovió la inamovilidad de **jueces y magistrados**, así como mayores remuneraciones para garantizar la plena autonomía del **Poder Judicial...**

#### EX MINISTRO MEDINA MORA

**Opinión/Alejandro Jiménez (*El Sol de México*) “Empresarios 2024”**

¿Dónde van a meter su dinero los empresarios en la campaña presidencial? Para saber eso hay que tomar en cuenta que no conforman un grupo unido y homogéneo. Ninguno de los actuales grupos empresariales comulga por entero con la 4T, pero tienen matices. Sólo empresarios marginales y solitarios, no de cúpula, apostarán de lleno sus capitales por el candidato(a) de Morena. Algunos son muy críticos y no le dejan pasar una al Gobierno. Por ejemplo, Coparmex, con José Medina Mora a la cabeza, es el ejemplo más evidente de los que están dispuestos al choque. Incluso en este caso con agravios personales acumulados por la embestida gubernamental al **ex Ministro Eduardo Medina Mora**. Vienen del liderazgo de Gustavo de Hoyos, que se ha colocado en la primera línea opositora, impulsando al grupo de políticos en tomo a Vamos México, de PAN, PRI y PRD... ([La Prensa](#))

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### REFORMA ELÉCTRICA

#### Amparan a empresas tras fallo de la Corte (Reforma -espacio en primera plana-)

Luego que se había frenado su discusión desde febrero, ahora, tras la resolución de la **Suprema Corte** sobre la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, los **Tribunales** han concedido las primeras **suspensiones** a favor de las empresas. Al menos 4 **amparos** presentados antes de la discusión de la *LIE* en la **Suprema Corte** se han concedido en primera instancia y se espera que la tendencia continúe en el resto de las solicitudes. Los **amparos** concedidos con efectos particulares son a favor de las centrales Ahumada IV Solar, Fotovoltaica de Ahumada, Energía Eléctrica de Chihuahua y Rancho el Trece, cuya **sentencia definitiva** en todos los casos fue emitida en el **Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones** que lleva **Juan Pablo Gómez Fierro**. Otro expediente de Energía Solar Sonorense fue dirigido al **Juzgado Primero** y obtuvo una **suspensión** de la *LIE* con efectos particulares, mientras que el del proyecto Torrencitos, dirigido al mismo **Juzgado**, no ha obtenido **sentencia**.

### FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

#### Vinculan a proceso a elemento de la GN por ataque (El Universal)

GUANAJUATO, Guanajuato.- Un **juez penal federal vinculó a proceso** a un elemento de la Guardia Nacional (GN) por los delitos de homicidio calificado y lesiones calificadas con alevosía y ventaja, en agravio de los estudiantes de Agronomía de la Universidad de Guanajuato, Ángel Yael y Edith Alejandra, el pasado 27 de abril, en Irapuato. El **juzgador** le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en un centro penal federal, no militar. (*Milenio Diario*) (*El Sol de México*)

#### Opinión/Jorge Volpi (Reforma) “Ángel”

...Días atrás, miembros de la Guardia Nacional abrieron fuego contra unos jóvenes en Irapuato, hiriendo a una estudiante y ocasionando la muerte de Ángel Ignacio Rangel, de 19 años. Como de costumbre, las explicaciones oficiales han sido vagas, la investigación defectuosa y las **resoluciones judiciales** incomprensibles. La militarización extrema conduce al uso arbitrario de la fuerza. La idea de incorporar a la Guardia Nacional al Ejército debería quedar ya descartada: lo que se impone no es legitimar el estado de excepción permanente, sino acabar con él con una urgente transformación de nuestro **sistema de justicia**.

#### Opinión/María Elena Morera (El Universal) “Otro desafortunado incidente”

El 27 de abril del presente año, Ángel Yael Ignacio Rangel, estudiante de la Universidad de Guanajuato, fue asesinado de un balazo en la cabeza mientras iba a bordo de una camioneta. Esa bala salió del arma de un elemento de la Guardia Nacional (GN), una corporación de seguridad que tenía como objetivo “pacificar” el país... A pesar de que el elemento que supuestamente disparó contra los estudiantes fue entregado a la Fiscalía General de la República (FGR), por la formulación de la imputación (tentativa de homicidio) el **juez** lo dejó en libertad. Esto provocó que la comunidad estudiantil protestara y exigieran una investigación exhaustiva y rigurosa. Los estudiantes se encuentran desconcertados y con un sentimiento de inseguridad que lo han expresado de la siguiente manera: “Ellos no nos cuidan, ellos nos asesinan”, “Hoy sabemos que la Guardia Nacional mata. Hoy ya no nos sentimos seguros con su presencia”...

#### Opinión/Juan Ibarrola C. (Milenio Diario) “¿Y el regreso a los cuarteles?”

A raíz del terrible homicidio de Ángel Yael Rangel, estudiante de la Universidad de Guanajuato a manos de un guardia nacional, surge nuevamente cualquier cantidad de análisis, denuncias, señalamientos y acusaciones sobre la Guardia Nacional, sus mandos y su realidad militar... Quienes insisten en que deben regresar a sus cuarteles y a funciones estrictamente castrenses no alcanzan a comprender que la tendencia mundial de los últimos 25 años es que precisamente los soldados estén en las calles, colaborando y apoyando labores policiales, de seguridad pública; también labores de carácter social, económico y cultural, sin que por ello pierdan su esencia militar para poder defender a sus países de posibles amenazas y enemigos. Las Fuerzas Armadas mexicanas no necesitan la aprobación de unos cuantos. Soldados y

marinos saben perfectamente que, cuando se trata de acciones y decisiones de Gobierno, legislativas o **judiciales**, los militares no son el centro del problema, al contrario, en muchos casos son solución a lo que cada Presidente, gobernadores, alcaldes, legisladores y **jueces** requieran...

#### DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

##### Opinión/Red compartida (La Prensa)

Esta semana podría ser muy importante en el pleito que hay entre Alejandro Gertz Manero y el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer. El panorama se ve lleno de truenos y oscuro y en teoría el fiscal prepara una defensa contundente. Gertz Manero va sobre el actuar como funcionario público de Scherer, que lo tiene demandado a él y a sus colaboradores de tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa. La respuesta a la **denuncia penal**, que fue interpuesta ante la FGR, dicen que ha sido preparada cuidadosamente.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Secuestreadores, a Puente Grande (El Sol de México)

Un **juez** condenó a 40 años de prisión y una multa de 80 mil 600 pesos a cuatro personas por el delito de secuestro exprés y robo, informó la Fiscalía General de la República (FGR). “(Un **juez** en Jalisco) dictó la pena de 40 años de prisión y una multa de 80 mil 600 pesos, en contra de Jorge “N”, Jesús “N”, Rubén “N” y Oscar “N”, por los delitos antes mencionados. Cumplirán su condena en el complejo penitenciario de Puente Grande, informó la Fiscalía a través de un comunicado.

#### CONTINGENCIA AMBIENTAL

##### Autos nuevos, los que más paran en contingencia (Excélsior)

Incluir en el doble Hoy No Circula a los automóviles particulares con holograma 0 y 00 ha sido fundamental para la aplicación eficiente del programa, pues de los más de 1.7 millones de automóviles que en promedio se detienen, 800 mil corresponden a los hologramas 0 y 00, 700 mil a los hologramas 1 y 250 mil a los hologramas 2... “En realidad ésa es la problemática de meter los 0 y 00, ya que aumentamos en unas 800 mil unidades los vehículos con restricción y, entonces, ya tiene muchísimo más sentido en términos de eficiencia del programa”, dijo Sergio Zirath Hernández, director de Calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema)... Las autoridades ambientales no habían podido aplicar los nuevos lineamientos debido a que existía un **juicio de amparo** de una organización ambientalista, el cual ya fue superado. Dicha organización consiguió un **amparo** porque quería que las contingencias ambientales se decretaran en la Ciudad de México a partir de 100 puntos y no de 150, como se establece actualmente.

#### DERECHOS AMBIENTALES/DERECHO DE ACCESO AL AGUA

##### Milpa Alta captará más agua de lluvia (El Sol de México)

El programa Cosecha de Agua, por medio del cual se capta agua proveniente de la lluvia, será intensificado en Milpa Alta para que a finales de esta administración sea casi autosuficiente en dicho recurso, anunció Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Y es que en esa alcaldía de corte rural, por un **amparo** vigente, está prohibido perforar pozos y eso ha provocado que los habitantes de sus 12 pueblos, ejidos y comunidades sufran de desabasto hídrico. La funcionaria asistió a la reunión del gabinete del agua en esa demarcación, con lo que suman ya 14 jurisdicciones en las que se ha instalado ese organismo y solamente falta por hacerlo en Álvaro Obregón y Cuauhtémoc. (Reforma) (La Jornada)

##### Repondrán 12 jacarandas en obra de supermercado (El Sol de México)

Para compensar la tala de árboles que La Comer realizó durante la construcción de su nueva tienda en la colonia Del Valle, replantará 12 jacarandas. *El Sol de México* informó en su edición del viernes que vecinos de la alcaldía Benito Juárez interpondrán un **amparo colectivo** en contra del proyecto “La Comer Del Valle”, debido a que para la construcción se han talado más de 10 árboles y están en riesgo otros 60. Ante ello la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) explicó que como medida de compensación, el promovente realizó dos pagos al Fondo Ambiental Público (FAP) por un monto total de 851 mil 658.86 pesos y se acordó junto con los vecinos que por tres jacarandas retiradas serán plantadas 12 jacarandas de 2.5 metros de

altura, en donde los colonos lo indiquen. El dinero pagado se gastará en mejoras ambientales en las inmediaciones de la obra que se acordarán con los vecinos. ([Basta!](#))

#### EXTENSIÓN DE PERMANENCIA EN EL CARGO

##### [Opinión/Víctor Sánchez Baños \(El Heraldo de México\) "Morelos"](#)

Gracias a un **amparo**, el magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Martín Jasso Díaz, hermano del presidente del Poder Judicial, Rubén Jasso, lleva 2 años pegado al puesto, pese a haber cumplido la ley reglamentaria de 14 años. Todo el poder de la familia morelense. ¿Tendrá personalidad jurídica para seguir dictando sentencias?

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Cae directivo de Interjet; abusaba de hijos \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Alejandro del Valle, presidente del Consejo de Administración de Interjet, fue detenido por los delitos de violencia familiar continuado y abuso sexual, este último en contra de sus dos hijos menores de edad... Agentes de la Policía de Investigación cumplimentaron la **orden de aprehensión** girada por un **juez** en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

##### [Piden indagar a Alcosa Transportes \(Excélsior\)](#)

MONTERREY, Nuevo León. La empresa Alcosa Transportes Internacionales tiene desaparecidos 8 minutos de sus cámaras de seguridad del pasado 9 de abril, donde se podría ver el trayecto de Debanhi Escobar al motel Nueva Castilla. En entrevista fuera de la empresa señalada, Mario Escobar exigió a la Fiscalía estatal y a los **jueces** del estado, que se pida y libere una orden de cateo y aseguramiento de las cámaras de seguridad y sus discos duros.

##### [Impiden viaje a EU \(El Heraldo de México\)](#)

La intención de un viaje a Estados Unidos de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, fue frenada ayer en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cuando estaba por abordar un vuelo. En el sistema de control migratorio apareció la alerta migratoria, por el **proceso judicial** de hace unos meses. La funcionaria pública traía consigo un documento que, según ella, le permitía salir del país. Sumado a ello, requería la autorización de un **juez de Control** para volar a Estados Unidos, misma con la que no cuenta.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

#### Llaman a sancionar la violencia política (Reforma)

Si hubiera una reforma electoral en el país, debería incluir un procedimiento especial sancionador para la violencia política de género, planteó **Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Al participar en el foro *Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género*, el **magistrado de la Sala Superior** hizo un recorrido por la historia reciente del **Tribunal** y se refirió a un problema actual que, dijo, es hacer que las sentencias del órgano electoral sobre violencia política de género, se cumplan. “No podemos permitir ser **Tribunales** de chocolate y debemos definir qué actitud tomar ante el incumplimiento de sentencias vinculadas. No es casualidad que tengamos tantos asuntos de violencia política de género. La sociedad y el mundo político reaccionó ante el empoderamiento de las mujeres, de manera abierta y con agresión, de manera machista y contundente”, señaló.

#### Diputado Quadri incumple... Medidas cautelares por discriminación a comunidad “transgénero” (Unomásuno -versión digital-)

La **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral** determinó que el diputado Gabriel Quadri incumplió las medidas cautelares del INE, pues a pesar de que se le ordenó abstenerse de emitir comentarios discriminatorios en contra de la comunidad trans, volvió a cometer violencia política en razón de género y ahora deberá recibir doble registro nacional como violentador. Con esta nueva resolución, el diputado panista acumula dos sentencias en su contra por actos discriminatorios en contra de la comunidad trans, luego de que ayer la **Sala Superior** desechó la impugnación con la que Quadri buscaba revertir una sentencia alegando que fue la diputada de esta comunidad, Salma Luévano Luna, quien cometió violencia política de género en su contra, lo que determinaron improcedente, pues este derecho es para proteger a las mujeres. Y la segunda, la de hoy, por parte de la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que determinó que Quadri no cumplió las medidas cautelares ordenadas por el INE y fue reincidente al emitir comentarios discriminatorios, por lo que ordenó incluirlo en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género, orden que se suma a la emitida el 21 de abril donde la misma **Sala** ordenó registrarla por primera vez, por acusaciones similares.

#### Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “3. Tiempos difíciles”

El **magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, aseguró que la violencia política de género exige a los **juzgadores** profundizar en el tema para combatir estas conductas, luego de recordar que ya se anularon elecciones para presidente municipal en dos localidades por esta causa. Explicó que, según un estudio del INE durante el proceso electoral 2021, una de cada tres mujeres señaló “temor” a realizar una carrera política ante el riesgo de ser asesinada. Es responsabilidad de las autoridades, pero también de los partidos políticos y de la sociedad de contribuir a frenar la violencia contra las mujeres. Si se trata de un problema de raíz, arranquemosla y comencemos una nueva historia.

### PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO

#### TEPJF impide a Jaime Bonilla regresar al Senado (Unomásuno -versión digital-)

La **Sala Regional Guadalajara** ordenó al Senado retirar el escaño al ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, y llamar a su suplente para que ocupe su lugar, al referir que existe un impedimento legal para que un legislador que solicitó licencia para asumir otro cargo público, retome su silla una vez que ese segundo puesto concluyó. Por unanimidad de votos, la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** dio la razón al Partido Acción Nacional y revocó la reincorporación del ex gobernador al Senado de la República, pues la ley lo impide... Bonilla se incorporó desde finales de marzo al Senado y ha participado en distintas actividades legislativas, sin embargo, la **Sala Regional Guadalajara** recordó que la ley impide esta reincorporación cuando un servidor público elige entre dos cargos.

### **Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “1. Y quiere más”**

El ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, está impedido para reasumir la senaduría a la que le pidió licencia para contender por la gubernatura porque “al tomar protesta como mandatario estatal, optó por dicho cargo de elección popular y agotó su derecho a elegir entre ambos”, consideró la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. La **magistrada presidenta Gabriela del Valle, el magistrado Sergio Arturo Guerrero**, así como el **secretario de estudio y cuenta en funciones de magistrado, Omar Delgado**, consideraron entonces que quedó vacante la senaduría por lo que se ordenó a esa cámara convocar a su suplente. ¿Tras el desastre de su administración quiere regresar a la vida política? ¿Para qué? Éxito total.

### **Opinión/Diego Elías Cedillo (Basta!) “¿Alguien podría recomendarle un psicólogo a Ricardo Monreal?”**

Es sábado, queridas y queridos lectores, como saben este tecleador se reunirá con amigos para brindar por ustedes, en esta ocasión con jugo de caña de azúcar, para conmemorar la visita a La Habana, Cuba, del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con motivo de su encuentro con Miguel Díaz-Canel. No obstante, aseguran los confidentes de este tecleador que el personaje que necesitará más de un brindis este sábado será el ex gobernador californiano Jaime Bonilla Valdez, ante el fallo del **Tribunal Electoral**, impidiéndole su regreso como legislador al Senado. Seguramente quien descorchará una de sus mejores botellas de champagne será el senador Gerardo Novelo -suplente de Bonilla-, por aquello que disfrutará de su curul hasta 2024.

### **TRANSPARENCIA EN ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

#### **TEPJF dice sí a los temas de transparencia (Basta!)**

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** aprobó el Acuerdo General 1/2022 por el cual se emitieron los lineamientos generales sobre las actividades de la Secretaría General de Acuerdos; lo anterior, con el objetivo de establecer y transparentar ante las personas justiciables y la ciudadanía en general, las actividades y procedimientos que lleva a cabo en materia de la administración de justicia. La Secretaría General de Acuerdos es el área fundamental de apoyo para la función jurisdiccional que realiza la **Sala Superior del TEPJF**, por lo que, se establecieron las áreas y actividades que tiene a su cargo, así como su funcionamiento.

### **REFORMA ELECTORAL**

#### **Opinión/Liébano Sáenz (Milenio Diario) “Deliberar para construir”**

La iniciativa del Presidente López Obrador en materia electoral y política es provocadora por su contenido y sus implicaciones. De antemano se advierte su imposible aprobación, toda vez que afectaría severamente a quienes deben aprobarla y el daño a lo que mucho tiempo, dinero y esfuerzo ha significado alcanzar: órganos electorales confiables... Más allá de la expectativa del proceso legislativo, estimo útil y conveniente que distintas voces planteen su idea sobre la reforma electoral deseable. Por ejemplo, en este espacio en repetidas ocasiones he señalado el inconveniente que tiene para el INE sus atribuciones de sanción. En mi opinión esta tarea debe asignársele al **Tribunal Electoral** o a un órgano independiente del que ahora tiene como responsabilidad organizar las elecciones. De igual manera, es necesario abrir al elector, desbloquear, las listas de candidatos plurinominales y hacer mandatorio la democratización para la selección de candidatos. Son muchas las ideas que pueden ampliar la deliberación a manera de construir.

### **CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

#### **Acuden al INE en defensa por propaganda de la revocación (Excélsior)**

Acompañada de Graciela Sánchez Ortiz, presidenta de la Comisión de reforma electoral en la Cámara de Diputados, la vicecoordinadora de la bancada de Morena, Aleida Alavez Ruiz acudió ayer al INE a presentar su defensa por la difusión de propaganda en el marco de la consulta de revocación de mandato del pasado 10 de abril. Como resultado de la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el

INE debió abrir investigaciones diversas en torno a la posible violación a la ley vigente en materia de propaganda, misma que estaría prohibida por parte de actores partidistas en ese tipo de ejercicios.

**Opinión/Alfredo Ríos Camarena (*El Heraldo de México*) "Confrontación: lógica política del Presidente"**

La exitosa carrera política de Andrés Manuel López Obrador se ha fincado en su tenacidad como luchador social, enfrentando diversas posiciones políticas desde su trinchera opositora... En lugar de gobernar se convierte en líder y encabeza, desde la obra pública hasta sus proyectos legislativos, como si fueran batallas épicas y heroicas. Ya pasaron más de tres años y sus convocatorias populares no se han reflejado en la realidad jurídica: en la consulta sobre la posible consignación de ex Presidentes, esta se perdió en una farragosa pregunta y en un fracaso popular; la consulta sobre Revocación de Mandato le permitió asegurar un piso de 15 millones de electores para su partido que utilizará en 2024, pero como lo estableció el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, no tuvo ninguna consecuencia legal...

**SISTEMA ELECTORAL**

**A pesar de obstáculos y violaciones en democracia, INE y ciudadanía trabajan codo a codo: Cordova (Unomásuno -versión digital-)**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, dijo que la ciudadanía trabaja codo a codo con este organismo "pese a los existentes desafíos de la democracia, los obstáculos presupuestales y las constantes violaciones a las reglas del juego democrático por parte de funcionarios públicos y actores políticos". El INE informó de la asistencia del consejero presidente a República Dominicana para participar en el Primer Congreso Internacional Democracia, Elecciones e Identidad, Las Reformas Electorales y del Registro Civil, organizado por la Junta Central Electoral (CE), IFES Américas y la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) de República Dominicana... En el evento, el consejero explicó el modelo administrativo sancionador "híbrido" en México, compuesto por el Instituto y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**... El TEPJF tiene entre sus atribuciones revisar sanciones en sus **Salas Superior y Regionales**; resolver impugnaciones a medidas cautelares y determinar sanciones cometidas durante el proceso electoral, entre otras.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### Anuncian cumbre sobre migración

El Presidente López Obrador y la Presidenta de Honduras, Xiomara Castro, acordaron promover la realización de una Conferencia Internacional en Centroamérica, con la finalidad de impulsar un plan de acción que atienda las causas de migración estructurales e incluyan acciones concretas de inversión para el desarrollo. ([Excélsior](#))

#### Llama a EU a cambiar leyes migratorias

El Presidente López Obrador dijo que Estados Unidos es “corresponsable” del fenómeno migratorio en Centroamérica, y por ello debe cambiar sus leyes migratorias para ayudar a frenar el fenómeno, atendiendo el problema con desarrollo social desde los países de origen. ([El Heraldo de México](#))

#### Extenderán programas sociales

Los Gobiernos de México y El Salvador ampliarán al doble los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en este país, con lo cual aumentarán de 20 mil a 40 mil los hombres y mujeres beneficiarios. ([Excélsior](#))

#### Sufre México por crimen ...y ofrece apoyo en tema

Aunque México está en los primeros lugares en el ranking de países con más crimen organizado, el Presidente AMLO ofreció a El Salvador cooperación en seguridad y programas sociales para enfrentar la inseguridad. ([Reforma](#))

#### Causa polémica exoneración de AMLO y su hijo por la casa gris

Expertos en transparencia criticaron la resolución de la SFP que no encontró evidencia que acredite conflicto de interés, cohecho o soborno entre el Presidente AMLO y el empresario Daniel Chávez Morán, asesor honorario del Tren Maya y dueño de Grupo Vidanta, por el escándalo de la llamada casa gris, que involucra al hijo del Mandatario, José Ramón López Beltrán. ([El Universal](#))

#### Un riesgo, los pantallazos

El INAI alertó que la captura de pantalla de las conversaciones de WhatsApp se ha constituido como la principal fuga de información personal, que vulnera la privacidad. ([Excélsior](#))

#### Pemex regala al IMSS terreno para hospital

Para construir el nuevo hospital de Tula, que sustituirá al que se inundó en septiembre de 2021, Petróleos Mexicanos (Pemex) regaló al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) una pequeña porción del terreno donde se pretendía levantar la Refinería Bicentenario que el ex Presidente Felipe Calderón incumplió. ([El Sol de México](#))

#### Exigen justicia en asesinato del periodista Luis Enrique Ramírez

Compañeros del gremio protestaron para pedir que se esclarezca el homicidio del columnista, que ayer fue velado. La Fiscalía dijo que la Federación coadyuva en las investigaciones. ([El Universal](#))

#### Envía la SSPC equipo especial

Un equipo especializado en investigación de homicidios llegó la mañana de ayer a Culiacán, Sinaloa, para participar en el esclarecimiento del asesinato del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, director de Fuentes Fidedignas y columnista de *El Debate*, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). ([Reforma](#))

## **Inician en Edomex vacunación anti-Covid en niños**

El gobierno del Estado de México arrancó ayer la vacunación contra el Covid-19 en niños de 12 y 13 años en los municipios de Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaotoc y Tezoyuca. De acuerdo con las autoridades estatales de salud, se prevé la aplicación de dosis para 880 mil 723 menores de edad de entre 12 y 13 años en toda la entidad. ([El Universal](#))

## **Tromba frena operaciones en el AICM e inunda el Metro**

La tromba de anoche detuvo las operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y provocó retrasos en los vuelos de entre dos y tres horas. Uno de los afectados fue el 679 de Aeroméxico, procedente de Guatemala. ([Excélsior](#))

## **CDMX levanta contingencia; lluvia y viento alivian polución**

La CAME suspendió anoche la contingencia atmosférica que se activó el jueves por la mala calidad del aire en la zona metropolitana del valle de México. ([La Jornada](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Recaudan \$42 mil millones de grandes contribuyentes**

Durante el primer trimestre de 2022, el SAT fiscalizó a 270 grandes contribuyentes, 72% más respecto a 2018. De acuerdo con el reporte, 50% de los ingresos obtenidos por el pago de impuestos provino de los grandes contribuyentes, que sólo representan 0.02% del total de pagadores de impuestos. ([Excélsior](#))

### **México no estará listo para ser autosuficiente en maíz en 2024, señalan expertos**

Con un déficit de 17 millones de toneladas de maíz tanto para consumo humano como animal, México no estará listo en 2024 para dejar de importar maíz transgénico, señaló este viernes el director de Ventas para México de la firma Bayer, Nery Echeverría. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Pactan grandes productores evitar hambre en el mundo**

Grandes productores agrícolas, incluyendo la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y Australia, pactaron ayer garantizar la seguridad alimentaria en el mundo, pese a las perturbaciones provocadas por la invasión rusa de Ucrania. ([La Jornada](#))

### **EU socava la diplomacia para debilitar a Rusia: Chomsky**

La invasión del Presidente ruso Vladimir Putin a Ucrania es un completo desastre para el país báltico, y el conflicto no va bien para las fuerzas rusas, que sufren graves pérdidas y empiezan a sentir los estragos de la escasez de suministros y la desmoralización. ([La Jornada](#))

### **Rechaza Bélgica petición de Ecuador para entregar al ex Mandatario Correa**

La justicia de Bélgica rechazó la petición de las autoridades judiciales de Ecuador de extraditar al ex Mandatario Rafael Correa, condenado en su país a ocho años de cárcel por corrupción, pero bajo refugio de Bruselas, anunció ayer su defensa. ([La Jornada](#))

### **Explosión sacude a La Habana**

Los cuatro primeros pisos del Saratoga, un hotel de lujo con piscina en la azotea, saltaron por los aires en una explosión provocada por un escape de gas. El hotel estaba cerrado y se preparaba para reabrir el 10 de mayo, por lo que en el lugar sólo había trabajadores. ([El Sol de México](#))

### **Haití. Van 75 muertos en 15 días de guerra entre pandilleros**

Al menos 75 personas han muerto en las dos últimas semanas en el conflicto entre bandas en Puerto Príncipe, capital de Haití, aseguró ayer Naciones Unidas, una cifra que reporta casi el doble de las reconocidas oficialmente. ([Milenio Diario](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

¡EXTRA, EXTRA! La Secretaría de la Función Pública exoneró de manera exprés al presidente de la República de un posible conflicto de interés... y no importa en qué sexenio esté usted leyendo esta noticia.

EN 2015, Enrique Peña Nieto quedó libre de toda culpa después de que el secretario Virgilio Andrade revisara por seis meses el escándalo de la Casa Blanca y las relaciones del entonces mandatario con el Grupo Higa.

AHORA, Andrés Manuel López Obrador salió rechinando de limpio del asunto de la contratación de su hijo incómodo, José Ramón López Beltrán, por una firma propiedad de los hijos del empresario turístico Daniel Chávez Morán, quien colabora con el gobierno en el proyecto del Tren Maya, entre otros.

ESO SÍ, el actual secretario Roberto Salcedo Aquino demostró ser más "eficiente" que Andrade, pues resolvió el asunto en sólo dos meses y 21 días, un récord para Guinness!

VAYA que a los morenistas que andan en campaña con Marina Vitela, su candidata a la gubernatura de Durango, les dolieron un par de spots de radio y TV difundidos por la alianza PAN-PRI-PRD encabezada por Esteban Villegas.

TANTO así que exigieron al INE retirar del aire los mensajes en los que se asegura que "los de guinda" cerraron las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo.

PERO los consejeros electorales determinaron que la queja presentada no tenía fundamento, pues no encontraron ni imputaciones ni delitos falsos en los promocionales.

¡AH, qué cosa con las verdades que no pecan, pero cómo incomodan!

QUIENES presumen haber convencido a Andrés Manuel López Obrador de no incluir a Nicaragua en su gira centroamericana, para que no tuviera que pronunciarse sobre las violaciones a los derechos humanos, tendrían que reconocer que en el caso de El Salvador les falló el cálculo.

Y ES QUE la precaria situación en la que están las garantías individuales en el país que gobierna Nayib Bukele está igual o incluso peor que en donde ejerce como dictador el sempiterno Daniel Ortega.

SIN EMBARGO, en la reunión que sostuvieron AMLO y Bukele, temas como las 25 mil detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y el estado de excepción tan criticados por organismos internacionales no se tocaron ni con el pétalo de una izote, la flor nacional salvadoreña.

EL OTRO elefante en el cuarto, el de la inmigración ilegal, sí se tocó, pero sólo para ensalzar los programas sociales que la 4T exportó a ese país como el "remedio" para combatir las causas de la migración hacia México y EU. Vaya fiasco. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

El viejo amigo de Peña Nieto

Entre los múltiples casos judiciales que se desarrollan por estos días, destaca la reciente detención por presunto fraude de Eustaquio de Nicolás, fundador del Grupo Homex y del equipo de futbol Dorados de Sinaloa. Nos recuerdan que don Eustaquio no solo fue un empresario destacado durante el sexenio de Enrique Peña Nieto sino que era considerado el mejor amigo del entonces presidente desde que lo hospedó en su departamento en sus años de estudiantes en la Universidad Panamericana. El notario mexiquense Juan Carlos Ortega y el conocido Enrique Peña abogado penalista Marco Nieto Del Toro, quien ahora llevará la defensa del detenido, completan el cuarteto de amigos. Don Juan Carlos, a quien le decían El Russo, fue jefe de agenda del presidente de 2012 a 2018. ¿Será que se empiezan a sentir pasos judiciales en la azotea del exmandatario?

Puntos para México en la ONU

Por primera vez desde que Rusia invadió territorio ucraniano, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se expresó este viernes de manera unánime sobre el conflicto, mediante un comunicado en el que los 15 países que lo integran manifestaron "profunda preocupación" por los acontecimientos y recordaron que todas las naciones de la ONU tienen "la obligación de resolver sus disputas por medios pacíficos". Nos hacen ver que más allá del contenido específico de la declaración, lo relevante es que se haya destrabado el consenso en ese órgano internacional y que se haya dado un apoyo claro a los esfuerzos del secretario general Antonio Guterres por lograr una solución que no pase por las armas. Todo esto, nos cuentan, suma

puntos al representante de México en la ONU, Juan Ramón de la Fuente, porque fueron nuestro país y Noruega los que impulsaron ese plan de acción, que ya rindió frutos. No es poca cosa, nos cuentan, haber superado el poder de voto ruso en el Consejo.

#### Muchas botas en El Salvador

En la gira que realiza por Centroamérica y El Caribe el presidente Andrés Manuel López Obrador, hubo algo que distinguió su llegada a El Salvador, en comparación de su paso por Guatemala y Honduras. En la tierra del mandatario Nayib Bukele, quien encabeza una “guerra” muy mediática y muy polémica contra las pandillas, nos hacen ver que llamó la atención que el tabasqueño llegara a bordo de un avión militar de la Fuerza Aérea Mexicana, acompañado de los secretarios de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y que de paso se le diera una recepción con fuerte presencia militar de parte de los anfitriones.

#### Todo sirve en el juego de aspirantes

Mientras en el Senado de EU se aprobó por unanimidad una moción para pedirle al presidente Joe Biden que su gobierno llame a consultas a funcionarios mexicanos por presuntas violaciones de nuestro país al T-MEC por disposiciones en materia energética, en la Cámara Alta del Congreso mexicano el tema no alcanzó a llamar la atención del grueso de la bancada oficialista, más ocupada en el juego de las corcholatas y los acomodos internos rumbo a los procesos electorales en puerta. Nos cuentan que por eso el zacatecano Ricardo Monreal se animó a enviarle una carta al líder del Senado del país vecino reclamándole por el tema. ¿O será que sus malquerientes no alcanzan a ver su preocupación por temas que afectan al país? ([El Universal](#))

#### TRASCENDIÓ...

Que si hubo una autoridad más entusiasta que las otras durante la gira de AMLO por Centroamérica fue la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, quien saludó “la alianza estratégica de dos gobiernos progresistas”, rematando: “y como dicen en México, es un honor estar con Obrador”. El mandatario devolvió el guiño y fuera de protocolo manifestó respaldo a la iniciativa de reforma eléctrica de su anfitriona, por lo que las comitivas de ambos países se levantaron para darles un gran aplauso.

Que instructores italianos del Arma de Carabineros impartirán cursos de capacitación a elementos de la Guardia Nacional en áreas como control de multitudes, seguridad aeroportuaria, inteligencia contra grupos criminales y adiestramiento de unidades caninas para detectar armas y narcóticos, a partir del acuerdo suscrito ayer por ambas instancias con la presencia del comandante Luis Rodríguez Bucio y la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez. El memorando incluye apartados sobre cuidado al medio ambiente y tutela del patrimonio histórico-cultural.

Que el senador Ricardo Monreal presentó en Ciudad Juárez su libro sobre el T-MEC y a invitación del presidente municipal, Cruz Pérez Cuellar, se lanzó a un concierto de Los Tigres del Norte, con los que cantó desde la primera fila algunas de las canciones de esta agrupación a la que llamó “nacionalista y patriota”. Hay que recordar que en la semana el Presidente le dedicó una pieza del grupo al rijoso gobernador de Texas, Greg Abbott.

Que la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora Sánchez, asistió con la representación del gobierno federal a la ceremonia por los 74 años de la Independencia de Israel, organizada en el Deportivo Israelita del norte de la ciudad y presidida por el embajador de Tel Aviv en México, Zvi Tal. Entre los asistentes, que disfrutaron de un espectáculo musical de chicas militares interpretando éxitos de la estrella Shlomo Artzi, figuraron líderes de la comunidad judía como Marcos Shabot y Renée Dayán. ([Milenio Diario](#))

#### RAYUELA

Con la novedad de que el único no enterado de los problemas en su traspaso, y de los afanes para superarlos, sólo tiene la mira puesta en Ucrania. ([La Jornada](#))

LLERA

## EXTORSIÓN BIOMÉTRICA

